



Intervención de la República de Costa Rica en la Vigésimo Sexta Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas

*Intervención del Embajador Arnoldo Brenes Castro
Representante Permanente de Costa Rica en la OPAQ*

La Haya, 29 noviembre – 3 diciembre 2021

Señor Presidente,
Señor Director General,
Delegadas y delegados,

Costa Rica desea felicitar a S.E. Embajador Bård Ivar Svendsen de Noruega por su designación como Presidente de esta Vigésimo Sexta Conferencia de Estados Parte. Le reafirmamos el respaldo y compromiso de la delegación de Costa Rica en la conducción de sus trabajos.

Expresamos también nuestro reconocimiento al Embajador José Antonio Zabalgotia Trejo, de México, por su destacado liderazgo como Presidente de la Vigésimo Quinta Conferencia, en sus dos sesiones de diciembre de 2020 y abril de 2021. Ambas sesiones fueron desarrolladas con éxito, en un contexto de restricciones a causa de la pandemia, que continúa imponiéndose como una realidad a la cual la comunidad internacional debe hacer frente con solidaridad.

Costa Rica expresa también su gratitud al señor Director General, Embajador Fernando Arias, y al equipo de la Secretaría Técnica, por la intensa y comprometida labor desarrollada en la implementación de la Convención. Asimismo, encomiamos el trabajo profesional, imparcial e independiente de la Secretaría Técnica. Ante la situación extraordinaria que enfrentamos a causa de la pandemia, las respuestas oportunas y eficientes de todo el equipo han facilitado la continuidad de las actividades programadas y la implementación del programa de trabajo de la organización. Estamos convencidos que, a partir de las adaptaciones requeridas para enfrentar este contexto actual, se desprenden valiosas lecciones y buenas prácticas que mejorarán el desempeño futuro de la organización.

Señor Presidente,

Costa Rica reitera la promoción y la consecución del desarme a nivel global como uno de los principios de nuestra política exterior. Como democracia desarmada y fiel a su compromiso con la paz, una vez más en este foro condenamos de manera categórica el uso de armas químicas, por cualquiera, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia.



Asimismo, Costa Rica recuerda el compromiso de todos los Estados de cumplir con las obligaciones del desarme químico global, sin excusas y sin dilaciones, implementando las disposiciones de la Convención. Por lo tanto, abogamos por la finalización de la destrucción de las armas químicas declaradas, conforme a los plazos ya definidos, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el marco de la Convención.

Aspiramos a que esta Convención pueda alcanzar la universalidad y con ello contribuir a la paz y seguridad internacionales, excluyendo completamente la posibilidad de usar armas químicas a nivel global. Por ello instamos a los Estados no Partes a ratificar o adherirse a la Convención sin demora.

Señor Presidente,

Costa Rica manifiesta su profunda preocupación por la persistente falta de cooperación por parte de la República Árabe Siria para aclarar las deficiencias identificadas en su declaración inicial, el impedimento del trabajo a personal de la OPAQ mediante la denegatoria de visados, así como por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convención y de las decisiones del Consejo Ejecutivo, de la Conferencia de Estados Parte y del Consejo de Seguridad. Por ello hemos visto con frustración la nula disposición y apertura ante los ingentes llamados a cooperar con la organización y a cumplir sus obligaciones internacionales de desarme químico.

Asimismo, con gran consternación fuimos testigos en el 2020 del uso de agentes químicos nerviosos del grupo “Novichok” en un ataque perpetrado contra Alexei Navalny, tal como fue confirmado por tres laboratorios designados de la OPAQ. Este crimen debe ser investigado sin excusas y sin dilaciones para evitar la impunidad. Lamentamos que a la fecha no se hayan esclarecido aún las circunstancias de tan condenable suceso.

Costa Rica manifiesta su solidaridad con las víctimas del uso de armas químicas y, como país defensor del derecho internacional como fundamento de la paz y la seguridad internacionales, reitera que continuará promoviendo un multilateralismo efectivo para el fortalecimiento del régimen de la Convención sobre las Armas Químicas.

Costa Rica extiende un contundente llamado para que entre todos aseguremos que la Convención siga respondiendo apropiadamente a las amenazas nuevas y emergentes, manteniendo al ser humano como eje de nuestro accionar.

Señor Presidente,

Costa Rica expresa su gratitud y reconocimiento por el trabajo llevado a cabo por los facilitadores de los distintos grupos de trabajo y clusters. Su perseverante accionar para conseguir avances



sustantivos en los diversos pilares de la Convención es encomiable y necesario, en nuestro cometido hacia un sistema de desarme químico global.

En materia de creación y desarrollo de capacidades, la organización debe seguir fortaleciendo sus programas y ampliando las oportunidades en los distintos ámbitos de medidas nacionales de aplicación, asistencia y protección y desarrollo económico y tecnológico. La capacitación continua y actualizada es fundamental para que todos los Estados Parte puedan implementar de manera efectiva sus obligaciones bajo la Convención, beneficiándose a la vez de los nuevos desarrollos de la ciencia y la tecnología.

En ese sentido, reiteramos el compromiso de Costa Rica con el estrechamiento de vínculos en materia de cooperación internacional, desarrollo económico y tecnológico y con el impulso de la utilización de la química con fines pacíficos, incluyendo los programas de mujeres en la química y la química verde.

Costa Rica ha sido beneficiario de la cooperación en el marco de la OPAQ y también ha realizado aportes en este ámbito. Al respecto, deseamos destacar la contribución del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y la Autoridad Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas para la realización del curso en línea sobre primera respuesta en casos de emergencia, desarrollado entre el 21 y 25 de junio de 2021, y dirigido a autoridades de América Latina y el Caribe.

Subrayamos también la importancia que nuestro país le otorga a las acciones para mejorar la diversidad geográfica dentro del personal de la organización, y urgimos a mejorar los procedimientos de reclutamiento de personal y que se puedan implementar medidas tendientes a lograr una diversidad equitativa de las distintas regiones, incluyendo de personal proveniente de los países del GRULAC.

Señor Presidente,

En esta Conferencia, los Estados Parte nos disponemos a adoptar importantes decisiones. En relación con el proyecto de programa y presupuesto para el bienio programático 2022 - 2023, nuestra delegación considera primordial su aprobación para asegurar los recursos necesarios para la ejecución de los mandatos de la organización. Nos complace que haya llegado el momento de aprobar este primer presupuesto bienal, que contribuirá a mejorar la planificación y ejecución de las actividades en los distintos pilares de trabajo.

Asimismo, Costa Rica se suma a los países copatrocinadores de la propuesta de decisión para un “Entendimiento relativo al empleo en forma de aerosol de sustancias químicas que actúan sobre el sistema nervioso central con fines de mantenimiento del orden público” y abogamos por su aprobación durante la presente Conferencia.



Costa Rica se congratula por el proyecto de decisión que permitirá la renovación del mandato del Embajador Fernando Arias al frente de la Organización, para el periodo 2022-2026. Brindamos nuestra total confianza y respaldo a su impecable labor y le auguramos éxitos al frente de la organización en los próximos cuatro años. Le alentamos a continuar mejorando el balance de género en el personal de la organización a todos los niveles y ámbitos de la organización.

Con gran júbilo asistimos a la ceremonia de inicio de la construcción del Centro de Química y Tecnología que pronto será una realidad. Los sólidos avances en este proyecto dan cuenta de la centralidad que otorgamos los Estados Parte a consolidar el futuro desarrollo de la organización, resguardando el conocimiento en materia de desarme químico, el rol central de la ciencia, el potencial de cooperación y creación de capacidades y su legado y aporte a la paz global, mediante el uso de la química con fines pacíficos.

Para Costa Rica, invertir en el ChemTec Center es invertir en paz. Es invertir en el futuro de una organización consolidada en el régimen de desarme, sin olvidar la responsabilidad que tenemos de seguir preparados para detener el resurgimiento de las armas químicas y de su uso.

Costa Rica agradece a los países que han contribuido a este proyecto, que beneficiará a toda la membresía y que se constituirá en un espacio que potenciará la cooperación y la creación de capacidades.

Tenemos también en el horizonte la realización de la quinta conferencia de revisión en abril de 2023. Desde ya brindamos nuestro respaldo a los trabajos preparatorios que se emprenderán durante el próximo año, en donde tendremos la oportunidad de marcar un nuevo hito en la ruta hacia la consolidación del desarme químico.

Señor Presidente, al agradecerle su atención, le solicito que esta intervención sea considerada un documento oficial de la Conferencia y sea incorporada en Catalyst y en el sitio web.

Muchas gracias.